

EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A MUJERES INTERNAS DE
ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE
JUSTICIA Y PAZ CHIQUINQUIRÁ**

GARCIA BENITEZ EMMA LIZETH COD: 1053334041

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES
ESCUELA DE PSICOLOGIA
TUNJA
2014**

EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A MUJERES INTERNAS DE
ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE
JUSTICIA Y PAZ CHIQUINQUIRA**

GARCIA BENITEZ EMMA LIZETH COD: 1053334041

ASESORA

PSICOLOGA ANA CAROLINA TORRES

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES**

ESCUELA DE PSICOLOGIA

TUNJA

2014

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	
INTRODUCCION	
OBJETIVOS	
General	5
Específico	5
JUSTIFICACIÓN	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
DIAGNOSTICO	13
MARCO TEORICO	15
METODOLOGIA	21
PLAN DE TRABAJO	26
RESULTADOS	34
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	38
BIBLIOGRAFIA	39-41
CIBERGRAFIA	42
ANEXOS	43-59

RESUMEN

El objetivo principal de esta intervención, fue la conceptualización de términos en relación a la creación de un proyecto de vida para la internas, trayéndolas a un realismo físico y terrenal de modo que permitieran implementarlo dentro y fuera del establecimiento, generando esto, cambios trascendentales e impactos positivos que atrajeron un mejor desarrollo a nivel individual, colectivo y familiar; reemplazando las actividades de ocio por espacios productivos, apoyados en talleres, charlas y apoyo psicológico tarea propia de nuestra profesión.

Dada que la bibliografía es muy escasa en cuanto a nuestro caso (problema), ya que difiere de mujeres privadas de la libertad pero que fueron participes de grupos revolucionarios donde se brindaban dentro de estos grupos al margen de la ley, igualdad de derechos y condiciones a las mujeres y hombres se posee un lucha diaria frente al reconocimiento de estos beneficios dentro de la política carcelaria colombiana, los resultados fueron favorables y calificados como una excelente iniciativa citando nuestro actual proceso de paz , creando por intermedio de este la necesidad como psicóloga en formación de trabajar en procesos de inclusión social y reconocimientos a la mujer exguerrillera.

Palabras Claves: Igualdad, Mujeres, Sistema Penitenciario, Reinserción, Proyecto de Vida.

ABSTRACT

The main objective of this intervention was the conceptualization of terms in relation to creating a life plan for internal, bringing them to a realism so allow deploy inside and outside the establishment, creating this momentous changes and positive impacts that attracted better development at individual, group and family level; replacing leisure activities for productive spaces, supported by workshops, lectures and counseling own task of our profession.

Given that the literature is scarce regarding our case (problem), as it differs from women deprived of liberty but were partakers of revolutionary groups which are afforded within these groups outside the law, equal rights and conditions women and men has a daily struggle against the recognition of these benefits in Colombian prison policy, the results were favorable and qualified as an excellent initiative citing our current peace process, creating through this need as a psychologist in training to work in processes of social inclusion and recognition to the exguerrillera woman.

Keywords: Equality, Women, Prison, Reintegration Project Life System.

TITULO

Intervención Psicosocial a Mujeres Internas de Establecimiento de Mediana Seguridad Carcelario de Justicia y Paz Chiquinquirá

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar intervención psicosocial a mujeres internas fortaleciendo los lineamientos establecidos por el INPEC en el subprograma “proyecto de vida” para el proceso de resocialización de mujeres privadas de la libertad en el EPMSC de Justicia y Paz Chiquinquirá

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear espacios de reflexión orientados a la unión familiar, crecimiento personal, pareja y proyecto de vida.
- Capacitar a las internas en la creación, formulación y realización de su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.
- Apoyar el acompañamiento psicosocial dentro del establecimiento a mujeres privadas de la libertad ayudando a su reinserción.

INTRODUCCIÓN

Al mencionar la palabra cárcel, entendemos como lugar al cual se privan de su libertad a quienes infringen las normas establecidas por nuestra constitución política, como acto de justicia penal, es allí donde nace el interés como investigadora y psicóloga en formación de trabajar de la mano con este tipo de población y para mayor interés de esta propuesta se crea la posibilidad de trabajar con el género femenino del Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad Justicia y Paz Chiquinquirá. Es de resaltar que dentro de este centro penitenciario existen 6 pabellones de los cuales tan solo uno es ocupado por mujeres, dada la poca población existente de las mismas, hablamos de 300 hombres y 35 mujeres privadas de su libertad a causa de haber hecho parte de grupos insurgentes de nuestro país. Por otro lado es importante reconocer que la Constitución política de Colombia reconoce como finalidad principal del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas, no obstante queda consignado en el papel puesto que en la realidad no se da, por cuanto en nuestro caso, cada día se evidencian mujeres víctimas de políticas de exclusión carcelaria.

Para hacer una descripción de nuestro objeto de estudio podríamos decir que se trata de mujeres excombatientes de una guerra y de la cual decidieron a su corta edad hacer

parte de ella no sin antes perder sus valores e identidad como mujer, madres cabezas de familias, hermanas, hijas, abuelas y amigas. El trabajo a desarrollar con ellas fue de manera psicosocial, apoyando los lineamientos del Inpec y orientando nuestra intervención hacia la sensibilización y creación de un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo. De este modo se minimizarán las actividades de ocio y se convierten en una manera incluyente de participación y reconstrucción de forma integral de intereses individuales y colectivos.

Por otro lado es importante conocer que en los Centros Penitenciarios las mujeres constituyen numéricamente una minoría respecto del total de la población privada de la libertad, si bien se puede observar en los últimos años un incremento porcentual de actos delictivos cometidos a voluntad propia o como defensa personal ante una hecho amenazante las necesidades dentro de centro penitenciarios para mujeres son desatendidas por la administración penitenciaria al formular las políticas penitenciarias respectivas. A través de la historia de la humanidad, la mujer ha sido víctima de abusos y discriminaciones, desencadenando en maltrato y terminando en crímenes hoy más conocido como femicidio. Es significativo reconocer que las mujeres detenidas o recluidas en establecimientos penitenciarios no dejan de ser seres humanos por esta condición, así sea por más terrible que sea el delito por el que han sido acusadas, sentenciadas o condenadas. Los organismos judiciales que han visto sus casos ordenaron que fuesen privados de su libertad, pero no de su calidad humana por ello esto no quiere decir que exista una suspensión de sus derechos humanos, sino que hay una limitación a ciertos derechos relacionados con su libertad debido a la clasificación.

El desarrollo de esta propuesta tiene como finalidad capacitar a las internas en cuanto a conceptos básicos como ¿Qué es un proyecto de vida? ¿Cuáles son los pasos para planificar un proyecto de vida? ¿Cómo, cuándo y dónde? Preguntas que habitualmente solemos hacer y más aún cuando no se posee la libertad para desarrollar de manera más dinámica este proceso.

El trabajo psicosocial estará enmarcado bajo el desarrollo del empoderamiento personal desde la atención psicológica, generado tras ello un impacto frente a la realización y visión de proyectos de vida productivos de esta manera se permitirá la adquisición del desarrollo de habilidades sociales para la reinserción bajo el acompañamiento psicológico y afectivo dado los beneficios personales, de los cuales podrían acceder tales como salida por 72 horas del establecimiento penitenciario, llegando a cumplir el total de su pena o a través del pago de su condena a través de la prisión domiciliaria para ello la necesidad de trabajar y formar mujeres integrales y servirles a la sociedad.

JUSTIFICACIÓN

A través de la realización de esta intervención se quiere inicialmente, fortalecer conceptos frente a la realización de un proyecto de vida dentro del establecimiento penitenciario y dar continuidad afuera del mismo, por otro lado dar apoyo para que continúen con el proceso de resocialización de las cuales hacen parte las internas bajo los lineamientos establecidos por el Inpec, herramientas que beneficiaran a un trabajo colectivo entre funcionarios del Inpec (Administrativos-Guardia), internas, profesional en formación y apoyo de agentes externos al área de trabajo como lo son celdas, patio y lugares de esparcimiento (Biblioteca, área de deportes) como finalidad de un trabajo de apoyo psicosocial orientando a la planificación de actividades de las internas con miras a un inclusión social en el ámbito laboral.

En Colombia a la fecha no hay estudios realizados que aplique a mujeres guerrilleras y desmovilizadas privadas de su libertad, que muestre datos reveladores acerca de los delitos cometidos o que arroje datos como de edad a las cuales iniciaron un vida de combatientes, lugares de orígenes, con condición como mujeres casadas, solteras, viudas o solteras así como su situación jurídica ya se la condición en que se encuentren como condenadas o sentenciadas, hay entra nuestro trabajo de intervención con el fin de obtener resultados favorables de reconocimiento del objeto de población, atención y empoderamiento, trabajando todas áreas de su vida a través de talleres de crecimiento personal, empatía, familia, comunicación asertiva, educación, autoestima y otros temas a tratar, con el fin de que a través de estadios de introspección que resignifiquen su presente.

Así mismo, surge la necesidad de intervenir eficazmente sobre los mismos y generar planes de acción que contribuyan a mejorar las condiciones de sana convivencia en las mujeres, enmarcando el respeto entre las integrantes del patio y sus núcleos familiares. Pese a que no conviven con sus familias el estar aisladas de sus familias genera ciertas reacciones propias de su encierro.

De lo anterior pretendemos generar interés a estudiantes, profesionales y comunidad en general a trabajar de la mano en procesos de inclusión social con la población carcelaria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La crisis del sistema penitenciario colombiano ha sido un tema ampliamente documentado y es una situación conocida por el Gobierno y la ciudadanía. No en vano ya no sorprenden las noticias que dan cuenta de las condiciones de vida infrahumanas a las que son sometidas las personas en los establecimientos de reclusión, o las que reportan, una y otra vez, los problemas de salubridad y hacinamiento que se presentan en las cárceles.

La problemática que se presenta en este establecimiento frente al género femenino radica en que no se reconoce la importancia de la creación y proyección de un proyecto de vida, aunque dentro de los lineamientos del INPEC, se ofrece el de proyecto de vida, esta comunidad no toma interés para la creación de este, se convierte en un ambiente donde doy pero quiero recibir a cambio beneficios personales, sin dar valor al beneficio propio de aplicar y crear su propio proyecto de vida.

La carencia de oportunidades y medios para la resocialización de los reclusos incrementa paulatinamente dentro de Establecimientos Penitenciarios, teniendo en cuenta que no hay direccionamiento al Sujeto para establecer un proyecto de vida claro, hay que sumarle a esto la problemática que se presenta frente a la inclusión social pues se estigmatiza y excluye al individuo que comete actos delictivos.

Mi trabajo de campo se orientará a la resocialización y empoderamiento de las mujeres internas en el centro penitenciario de Chiquinquirá, identificando problemáticas psicosociales que afectan el libre desarrollo del individuo para esto que pretende generar empatía con el único fin de conocer las acción de conductas delictivas partiendo de allí al mejoramiento y fortalecimiento del aspectos emocional, cognitivo y psicológico. El enfrentarse a una desintegración familiar genera conflictos internos a determinado núcleo familiar generando conductas inapropiadas en adultos y menores, la escases en recursos económicos, la carencia afectiva y el maltrato físico y psicológico abren puertas a salidas poco inadecuadas que determinan nuestro estilo y proyecto de vida generando confrontaciones de lo que tengo, de lo que quiero y de cómo quiero obtenerlo.

DIAGNOSTICO

Tras el reconocimiento del escenario y objeto de estudio, se identifica apatía por parte de las mujeres internas, manifestando que siempre son objetos de investigaciones pero que nunca reciben algo a su beneficio personal; con autorización de la dirección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Chiquinquirá, se ingresan a las celdas y se conoce el estado habitacional, horas de alimentación, se recrea un espacio de comunicación abierta y asertiva donde como profesional en formación obtengo información relacionada con sus intereses individuales y colectivos, necesidades básicas, familias, parejas y experiencias en común entre ellas de haber pertenecido a grupos revolucionarios (FARC, ELN, EPL).

Posterior a ello se realiza un recorrido por los diferentes pabellones (6) de los cuales se nota la diferencia en cuanto al cierre de los patios (puertas), de los 5 patios que son ocupados por hombres, estos son cerrados con rejas pero a diferencia del de las mujeres este esta totalmente cerrado con una puerta que no posee abertura y que desde luego impide ver hacia pasillos algo parecido a un aislamiento. Se reconoce el área de deporte, Biblioteca, cocina, iglesia, sanidad, aulas de clase y biblioteca.

El sistema de redención de pena dentro de las políticas del Inpec, ofrece beneficios como trabajar en áreas dentro del establecimiento tales como instructores, rancho, PAI, redenciones de las cuales reciben además de horas de descuento en sus penas, incentivos

económicos, por otro lado la redención de creación de manualidades en diferentes materiales y por ultimo en educación que acoge a aquellas personas que no han culminado su proceso de formación académica de los cuales se cursan a través de ciclos. De las 35 mujeres internas que hay este establecimiento tan solo una mujer es acogida a la redención con beneficio económico, 15 a redención en educación y 5 en creación de manualidades, es evidente que las oportunidades son escasas y de las cuales ameritan más atención. Por lo anterior las mujeres sienten de manera significativa exclusión por la parte administrativa ya que ellos son los responsables de asignar las órdenes de redención.

Otra de las problemáticas presentadas, son que no solo nuestro objeto de estudio sino toda la población carcelaria son oriundos de lugares lejanos a nuestro departamento de Boyacá, situación por la cual algunas(os) hace más de 3 a 5 años no reciben visita de sus familiares, el contacto es solo vía telefónica, llamadas que realizan a través de la adquisición de tarjetas y teléfono instalado en el patio central, las necesidades económicas no dan espera y las posibilidades de adquirir ingresos son imposibles para estas mujeres, a diario se vive con la esperanza de poder salir pero con la pregunta ¿y qué hago después de estar en libertad? ¿Habrán oportunidades laborales para mí? ¿Cómo serán las cosas allá afuera en este tiempo?. La impotencia al encierro es inminente.

MARCO TEORIO

La prisión es para la mujer un espacio discriminador y opresivo. Esto expresa en el desigual tratamiento recibido y en el significado, muy diferente, que asume el encierro para las mujeres y para los hombres. Sostenemos que la presión es para la mujer doblemente estigmatizadora y dolorosa si se tiene en cuenta el rol que la sociedad le ha asignado. Una mujer que pasa por la prisión es calificada de “mala” porque contravino el papel que le corresponde como esposa, madre, sumisa, dependiente o dócil (Carmen Antony, 2007). El internamiento en prisión suele ser considerado como uno de los sucesos más traumáticos que puede experimentar una persona (Holmes & Rahe, 1967; Valdés & Florez, 1985), La ausencia de tratamiento penitenciario para la reinserción social es deficiente ya que la mayoría de los establecimientos de reclusión tanto hombre como de mujeres no funciona adecuadamente, otro factor que hace deficiente el manejo de centros penitenciarios es la falta de recursos asignados a las reclusiones para el desarrollo de planes, programa y proyectos que impulsen el sistema progresivo.

La información entre las distintas instancias y subsistemas de la justicia penal es escasa, fragmentada e interesada, ya que responde a las necesidades de cada una de estas instancias y sub-sistemas. Ello no permite tener un conocimiento global y confiable de la realidad penal y no facilita la toma de decisiones para generar una política criminal

adecuada.¹ Esto nos permite afirmar que ni la instancia policial, ni la judicial y ni la penitenciaria constituyen sistemas confiables de datos sobre la justicia penal.

Hay que tener claridad que este tipo de población ha sido postulada a la ley de justicia y paz (Ley 975 del 2005²) la cual una vez acogida ampara a desmovilizados bajo la reducción de penas a cambio de la confesión completa y de “la contribución del beneficiario a la consecución de la paz nacional, la colaboración con la justicia, la reparación a las víctimas y su adecuada resocialización”.

Los beneficios de esta ley se fundan en tres pilares: el primero de ellos es el establecimiento de una pena alternativa³ que oscila entre 5 y 8 años de prisión y que reemplaza a la pena principal, aplicable a aquellas personas que hayan cometido graves delitos contra los derechos humanos. El segundo elemento importante es que el procedimiento para dichos juicios es especial y se funda principalmente en la confesión de los beneficiarios. El tercer pilar es el respeto por los derechos de las víctimas⁴ para lo cual

¹ Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) “Ampliación de la infraestructura penitenciaria y carcelaria”. Documento 3086. Bogotá D.C. Julio 2000.

² Artículo 1o. Objeto de la presente ley. La presente ley tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la Ley 782 de 2002.

³ Artículo 3o. Alternatividad. Alternatividad es un beneficio consistente en suspender la ejecución de la pena determinada en la respectiva sentencia, reemplazándola por una pena alternativa que se concede por la contribución del beneficiario a la consecución de la paz nacional, la colaboración con la justicia, la reparación a las víctimas y su adecuada resocialización. La concesión del beneficio se otorga según las condiciones establecidas en la presente ley.

⁴ Artículo 4°. Derecho a la verdad, la justicia, la reparación y el debido proceso. El proceso de reconciliación nacional al que dé lugar la presente ley, deberá promover, en todo caso, el derecho de las

se establecen medios de reparación colectivos e individuales, así como herramientas de participación en el proceso.

Es de resaltar que a la fecha no se posee mayor información frente a estudios relacionados a este tipo de población ya que se conocen de datos es relacionados a nivel general de mujeres en prisión, por delitos tales como homicidios, tráfico fabricación o porte de estupefacientes, lesiones personales, hurtos, estafas, otros. Se conoce que en su mayoría, la población penitenciaria es joven, ya que el 58% de las personas privadas de libertad se encuentra entre los 18 y 30 años. Una parte importante de la misma se caracteriza por el analfabetismo y escaso nivel de educación formal; el desempleo, o, si tenía empleo antes de la orden de aseguramiento, este era sumergido, a veces ilegal y con frecuencia delictivo. Su salud, a pesar de su juventud, se encuentra muy debilitada. La mayoría proviene de zonas desfavorecidas, viviendo en barrios malamente atendidos por los servicios básicos, y constituyendo poblaciones escasamente arraigadas, por la migración a los centros urbanos. Es una población marginada por la sociedad.

Como ha sido destacado por Granada, Restrepo y Vargas (2009: 35), las dinámicas de la violencia son heterogéneas tanto en el tiempo como en el espacio. En este caso, en lo que nos concierne, la mujer delincuente varía su participación en actividades delictivas tanto en el espacio —a través de los municipios de Colombia—, como en el tiempo y en tipo de actividad delictiva. Reconociendo la importancia de este tema, esta sección presenta

víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y respetar el derecho al debido proceso y las garantías judiciales de los procesados

una aproximación a las dinámicas de la mujer delincuente en Colombia, tomando como referencia los datos de capturas en flagrancia o por orden judicial de la Policía Nacional.

Cabe preguntarse ¿Qué ha pasado con las dinámicas de participación de la mujer en actividades delictivas durante los últimos años? Según datos de la Policía Nacional de Colombia, entre el 2003 y el 2010, la participación de la mujer se ha reducido marginalmente (de 10,8% a 10% respectivamente). Aunque durante estos ocho años se ha dado una leve reducción en las tasas de participación a nivel nacional, no es correcto extrapolar esta tendencia a todas las ciudades del país, en las que durante los últimos años se ha presentado un incremento considerable en términos de la participación de la mujer. Un ejemplo de ello es Bogotá, donde a mediados del 2007, la participación de la mujer en actividades delictivas empezó a ascender. De igual manera sucede con las ciudades de Medellín, Cali y Cúcuta, que entre el 2008 y el 2009 convergieron a la dinámica presentada en la ciudad de Bogotá

La situación de las cárceles femeninas es dramática. No solo porque las mujeres detenidas sufren el estigma de romper con el rol de esposa y madres presentes que les asigna la sociedad, sino también por la falta de leyes y políticas adecuadas para abordar problemas como el de las madres lactantes o los hijos de las mujeres privadas de la libertad. Esto se suma a otras cuestiones, como la violencia sexual y el hacinamiento producto del aumento de la población penitenciaria femenina, generalmente por delitos relacionados con el microtráfico de drogas aunque este no hace alusión al caso particular de la Cárcel de Chiquinquirá dado que la población femenina privada de la libertad hace parte de personas

desmovilizadas de frente revolucionarios colombianos. Para resolver estos graves problemas, es necesario incluir un enfoque de género en las políticas penales y penitenciarias

Vygotsky explica fundamentalmente que la socialización afecta el proceso de aprendizaje de un individuo. Intenta explicar la conciencia o percepción como resultado de la socialización. El modelo de aprendizaje Sociocultural, a través del cual sostiene, a diferencia de Piaget, que ambos procesos, desarrollo y aprendizaje, interactúan entre sí considerando el aprendizaje como un factor del desarrollo. Además, la adquisición de aprendizajes se explica cómo formas de socialización. Concibe al hombre como una construcción más social que biológica, en donde las funciones superiores son fruto del desarrollo cultural e implican el uso de mediadores.

Diversas teorías sobre conducta delictiva apoyan la idea de la influencia de la familia como uno de los factores de riesgo o protección del individuo delincuente en relación con la comisión de actos delictivos (Garrido, 1982; Perles, 2001), y en los estudios sobre delincuencia se encuentra constantemente la importancia de las relaciones familiares y las prácticas paternas en el desarrollo infantil y en la prevención de la delincuencia (Hairston, 2002). López Coira (1987 citado en Ruíz, 2002) indica que es característico de la vida de sujetos encarcelados unos antecedentes de "hogar roto", lo cual se refiere no tanto a la ausencia de uno de los padres, sino a que eran hogares donde no existía un clima de cariño, de protección y seguridad y con presencia de normas claras de comportamiento.

La socialización⁵ tiene un importantísimo en el papel de la reproducción del sistema, porque, ya que mediante este proceso se exterioriza y transmite sus valores normas, costumbre entre otras cualidades que posee el ser humano, es por esto que la experiencia profesional hace énfasis en una resocialización en intervención psicosocial ya que el internamiento de una persona en prisión a veces supone que esta persona es quien vive aisladamente esta experiencia de la pérdida de su libertad, pero la realidad es que estos efectos los sufre igualmente su familia, para la cual implica la pérdida de su presencia cotidiana, así como el soporte económico cuando el individuo encarcelado era quien sostenía o contribuía a los gastos del hogar.

⁵ La socialización, supone la internalización o interiorización de los contenidos culturales de la sociedad en que se nace y se vive. Por ello, supone también la adaptación a la sociedad y a la cultura.

METODOLOGIA

POBLACIÓN: 35 Mujeres

MUESTRA: 30 Mujeres

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACION: Entrevistas Informales, Discusión en grupo, Cuestionarios, formatos de caracterización (INPEC)

CRONOGRAMA: Desarrollo de actividades bajo el Plan de trabajo proyectado para la intervención, bajo el control de horas y formatos de calificación.

El tipo de investigación a implementar en esta intervención es de tipo descriptivo, estableciendo a través de ello las características demográficas tales como número de población, edades, nivel de educación, lugares de origen entre otros datos propios del reconocimiento etnográfico, para posterior a ello identificar conductas, actitudes y manejo del tiempo dentro del centro de reclusión así como comportamientos sociales y de adaptación. Intervención que será orientada con profesionales en el área de psicología y trabajo social personal con el que cuenta la oficina de atención y tratamiento encargada del apoyo, reconocimiento y acompañamiento de los internos presentes en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Chiquinquirá.

El trabajo a realizar es de forma cualitativa, interpretando y comprendiendo la realidad social al interior y exterior del centro penitenciario acercándonos a la realidad psicosocial y creando relaciones socio-culturales de carácter dinámico, práctico, constructivo y transformador, basada en el respeto a la subjetividad, la potestad y libertad

desde la óptica interpretativa y la metodología cualitativa; a través de la recolección de la información se iniciara a constituir un proceso sistemático, identificando dentro de un contexto de análisis grupal e individual, percepciones, actitudes y conductas, logrando así reconocer las diferentes variables que se ven inmersas en su vida cotidiana y explicar el impacto que tienen éstas en la población carcelaria femenina, bajo la recolección de la información direccionándola de manera racional. Por otro lado trabajaremos de la mano bajo un enfoque sistémico partiendo del trabajo con las internas, personal administrativo, guardia y localidad (Chiquinquirá) a partir de esta intervención psicosocial a mujeres internas del Centro Penitenciario de Chiquinquirá, se desea lograr cambios sistemáticos; según Cibanal (2.008): "...un cambio en un miembro afecta a todos los miembros del sistema. El síntoma tiene valor de conducta comunicativo; el síntoma es un fragmento de conducta que ejerce efectos profundos sobre todos los que rodean al paciente; el síntoma cumple la función de mantener en equilibrio el sistema", La intervención va dirigida a intervenir activamente en el sistema para modificar las secuencias comunicativas defectuosas identificando debilidades y fortalezas a través de nuestro tipo de investigación.

El enfoque sistémico⁶ tiene una trascendencia para este tipo de intervención psicosocial; "Un sistema es un conjunto de unidades en interrelación" Ludwig Von Bertalanffy (1968): la Teoría General de Sistemas que fue concebida por Bertalanffy⁷ en la década de 1940, con el fin de constituir un modelo práctico para conceptualizar los

⁶ Comprende al individuo en su contexto y expresa que la relación entre las personas y su entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas.

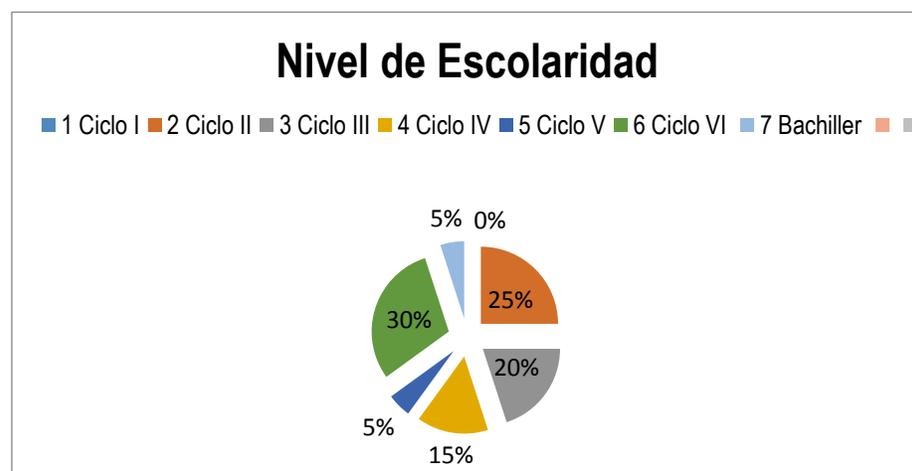
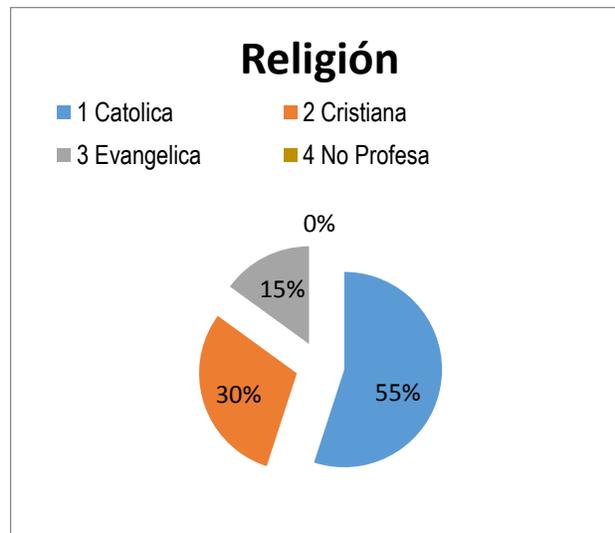
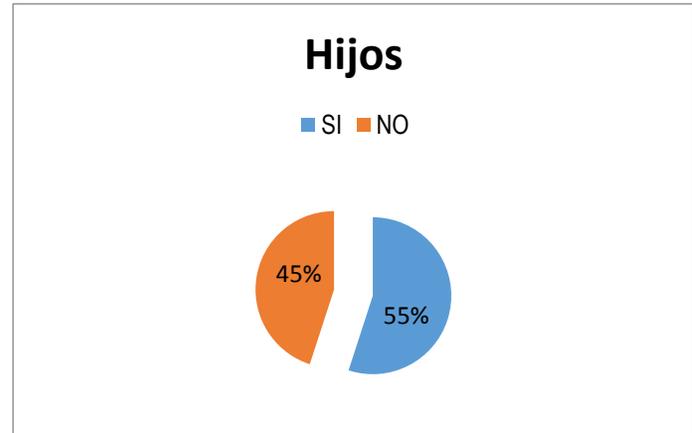
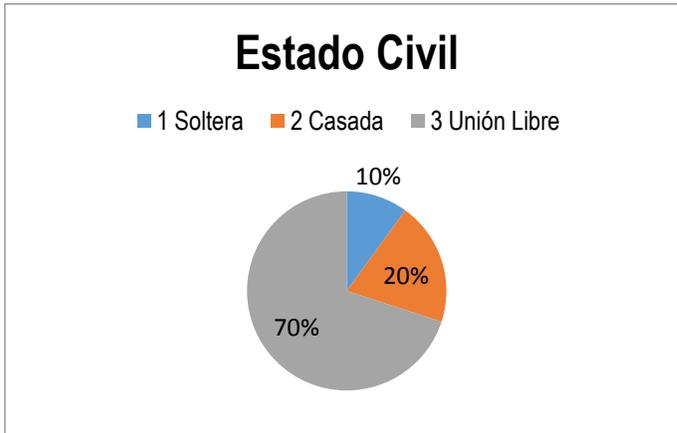
⁷ La teoría General de Sistemas de Ludwig von Bertalanffy, 1962-1968

fenómenos que la reducción mecanicista de la ciencia clásica no podía explicar. En particular, la teoría general de sistemas parece proporcionar un marco teórico unificador tanto para las ciencias naturales como para las sociales, que necesitan emplear conceptos tales como "organización", "totalidad", globalidad e "interacción dinámica; lo lineal es sustituido por lo circular, ninguno de los cuales era fácilmente estudiado por los métodos analíticos de las ciencias puras. Lo individual perdía importancia ante el enfoque interdisciplinario. Esta investigación orientará un proceso de estudio de la realidad o de aspectos determinados en ella. Es acción (asistencialista, solidaria, o transformadora): En esta investigación hay acción la cual conduce al cambio social estructural de la mujer; esta acción es llamada por algunos de sus impulsores, praxis (proceso síntesis entre teoría y práctica) , la cual es el resultado de una reflexión - investigación continua sobre la realidad abordada no solo para conocerla, sino para transformarla; en la medida que haya mayor reflexión sobre la realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se tendrá en ella. La participación de las mujeres internas hacen que la investigación y la ciencia deban estar al servicio de la colectividad; buscando ayudarle a resolver sus problemas, necesidades.

Partiendo de la problemática identificada en la población se busca brindar soluciones y/o alternativas que mitiguen la problemática, para ello es importante el reconocimiento de los derechos del género femenino, igualmente la búsqueda de oportunidades que permitan la independencia económica situaciones que al dar solución coadyuvan a reducir la forma de delinquir y de generas estrategias de afrontamiento mediante un proyecto de vida.

La vida de los internos tanto de mujeres como hombres es una problemática que no afecta únicamente a quien lo vive , sino que por el contrario resulta necesario vincular y convertir en protagonistas a todas las personas que se encuentran a su alrededor en cuanto a procesos de cambio se refiere. La familia y la sociedad son entes dinámicos que por lo cual requieren una intervención acorde a sus características y necesidades en busca de la reestructuración de relaciones internas que tengan incidencia tanto al interior del sistema familiar como en el entorno inmediato, el modelo sistémico a través de la observación, cuestionarios prácticos y Técnicas de exploración y participación nos abrirá campo para la adquisición de información e interacción con el objeto de estudio (Talleres, Charlas, formatos de evaluación, entrevistas, actividades lúdico-recreativas).

**CARACTERIZACIÓN DE MUJERES PATIO 3
 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
 (EPMSC) JUSTICIA Y PAZ**



PLAN DE TRABAJO
EXPERIENCIA PROFESIONAL
2014

NOMBRE: Emma Lizeth García Benítez

CÓDIGO: 1053334041

LUGAR DE EJECUCIÓN: EPMSC J Y P CHIQUINQUIRÁ

FECHA DE ENTREGA: Febrero 24 de 2014

RESPONSABILIDAD	ACCIÓN A EJECUTAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADOS OBTENIDOS
Entregar informe	Reconocimiento del escenario de la EPD.	Mes Febrero	✓ Registro fichas demográficas.	Se realizó la caracterización de la población de mujeres del

<p>semanal al Establecimiento de acciones realizadas.</p> <p>Apoyar actividades de Establecimiento, relacionadas con Psicología.</p>	<p>1.Ficha Demográfica 2.Estudio Etnográfico</p>	<p>1. Semana</p>	<p>✓ Horarios establecidos / puntualidad.</p>	<p>centro carcelario lográndose un 100% es decir su totalidad así como empalme de actividades con administrativos según las funciones a realizar como apoyo al área de atención y tratamiento.</p>
<p>Preparar el material para capacitación.</p> <p>Capacitar a la población interna.</p> <p>Entregar informe</p>	<p>Tema:</p> <p>1. Comunicación Asertiva 2. Educación 3. Autocontrol 4. Autoestima</p>	<p>Mes Marzo</p> <p>1. Semana 2. Semana 3. Semana 4.Semana</p>	<p>✓ Registro de asistencia / total de participantes.</p> <p>✓ Horarios establecidos / puntualidad en tiempos.</p>	<p>A través de la temática utilizada se cumplió con los objetivos previstos en cuanto a comunicación asertiva, trabajo en comunicación verbal y gráfico, incentivando el proceso de estructuración del</p>

<p>semana al Establecimiento de acciones realizadas.</p> <p>Apoyar actividades de Establecimiento, relacionadas con Psicología</p>			<p>✓ Registro de evaluación de la actividad / diligenciamiento del tópico.</p> <p>✓ Informe elaborado / informe entregado</p>	<p>pensamiento a su vez se fortaleció nociones sobre el autocontrol de la conducta.</p>
<p>Preparar el material para capacitación.</p> <p>Capacitar a la población interna.</p> <p>Entregar informe</p>	<p>Tema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Familia 2. Emprededurismo 3. Proyecto de Vida 4. Éxito 	<p>Mes Abril</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Semana 2. Semana 3. Semana 4. Semana 	<p>✓ Registro de asistencia / total de participantes.</p> <p>✓ Horarios establecidos / puntualidad en tiempos.</p>	<p>Se logró en un 80% que a través de la conceptualización de términos de proyecto de vida se diera inicio a la creación del mismo estableciendo tiempo de ejecución para lograr alcanzar metas a corto,</p>

<p>semanal al Establecimiento de acciones realizadas.</p> <p>Apoyar actividades de Establecimiento, relacionadas con Psicología</p>			<p>✓ Registro de evaluación de la actividad / diligenciamiento del tópico.</p> <p>✓ Informe elaborado / informe entregado</p>	<p>mediano y largo plazo.</p> <p>Se sensibilizó y a través de la socialización se crearon objetivos personales en cuanto a alcanzar logros impregnados del éxito, organizando tareas en función del tiempo utilizando como recurso de sensibilización la película “el secreto”.</p>
<p>Preparar el material para capacitación.</p> <p>Capacitar a la población interna.</p>	<p>Tema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emociones 2. Autodirección 3. Responsabilidad 4. Compromiso 	<p>Mes Mayo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Semana 2. Semana 3. Semana 4. Semana 	<p>✓ Registro de asistencia / total de participantes.</p> <p>✓ Horarios establecidos / puntualidad en</p>	<p>Se desarrollaron competencias emocionales y relacionales de acción y reflexión a través de las actividades deportivas establecidas y</p>

<p>Entregar informe semanal al Establecimiento de acciones realizadas.</p> <p>Apoyar actividades de Establecimiento, relacionadas con Psicología</p>			<p>tiempos.</p> <p>✓ Registro de evaluación de la actividad / diligenciamiento del tópico.</p> <p>✓ Informe elaborado / informe entregado.</p>	<p>organizadas con anterioridad, desarrollando y potenciando habilidades para manejo de tiempo.</p>
<p>Preparar el material para capacitación.</p> <p>Capacitar a la población interna.</p>	<p>Tema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud 2. Aptitud 3. Duda 4. Positivismo 	<p>Mes Junio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Semana 2. Semana 3. Semana 4. Semana 	<p>✓ Registro de asistencia / total de participantes.</p> <p>✓ Horarios establecidos / puntualidad en tiempos.</p>	<p>A través de actividades como juego de roles se fortalecieron atributos frente a la convivencia, respuestas consientes e inconscientes que a través del encierro han afectado su postura</p>

<p>Entregar informe semanal al Establecimiento de acciones realizadas.</p> <p>Apoyar actividades de Establecimiento, relacionadas con Psicología</p>			<p>✓ Registro de evaluación de la actividad / diligenciamiento del tópico.</p> <p>✓ Informe elaborado / informe entregado</p>	<p>positiva frente a la situación familiar, jurídica y social actual que posee.</p>
<p>Preparar el material para capacitación.</p> <p>Capacitar a la población interna.</p> <p>Entregar informe final al Establecimiento de acciones realizadas.</p>	<p>Tema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones Interpersonales 2. Relaciones Intrapersonales 3. Pareja 4. Desarrollo Personal 	<p>Mes Julio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Semana 2. Semana 3. Semana 4. Semana 	<p>✓ Registro de asistencia / total de participantes.</p> <p>✓ Horarios establecidos / puntualidad en tiempos.</p> <p>✓ Registro de evaluación de la</p>	<p>A través de actividades de reconocimiento, ejecución de talleres, socialización y autoevaluación se logra confianza y manejo de emociones así como reconocimiento de debilidades y fortalezas en su relación de pareja.</p>

<p>Apoyar actividades de Establecimiento, relacionadas con Psicología</p>			<p>actividad / diligenciamiento del tópico.</p> <p>✓ Informe elaborado / informe entregado</p>	
<p>Preparar el material para capacitación.</p> <p>Capacitar a la población interna.</p> <p>Entregar informe final al Establecimiento de acciones realizadas.</p> <p>Apoyar actividades de Establecimiento,</p>	<p>Tema:</p> <p>EVALUACIÓN</p> <p>TEMAS VISTOS</p> <p>1. Proyecto de Vida</p> <p>2. Socialización de Experiencias</p> <p>3. Sustentación Gestión Realizada</p>	<p>Mes Agosto</p> <p>1. Semana</p> <p>2. Semana</p> <p>3. Semana</p> <p>4.Semana</p>	<p>✓ Registro de asistencia / total de participantes.</p> <p>✓ Horarios establecidos / puntualidad en tiempos.</p> <p>✓ Registro de evaluación de la actividad / diligenciamiento del tópico.</p> <p>✓ Informe elaborado / informe entregado</p>	<p>Se logró la creación de proyectos de vida productivos y ejecutables dentro del establecimiento penitenciario en asocio con comerciantes propios de la región; se manifiesta la satisfacción por parte de internas y administrativos del trabajo y gestión</p>

relacionadas con Psicología				realizado e invita a la profesional en formación a realizar labores propias de la psicología que fortalecen las construcción de una sociedad mejor (Anexo, Felicitación Especial)
--------------------------------	--	--	--	---

RESULTADOS OBTENIDOS

Tras el desarrollo de la experiencia profesional dirigida, se realizó una intervención psicosocial proactiva, basada en el respeto a la subjetividad de las internas así como la potestad y libertad que enmarco nuestra actuación de intervención desde una óptica interpretativa y la metodología cualitativa hacia la cual orientamos el trabajo desempeñado, De la aplicación del reconocimiento etnográfico (Anexo 1), se determina que el 70% de la población femenina se encuentra en unión libre y tan solo un 55% tiene hijos, poseen un nivel de escolaridad medio, se evidencia el poco interés por actividades académicas, por ello el poco interés de realizar un proyecto de vida.

Al iniciar el proceso de intervención se pudo identificar la carencia de oportunidades laborales, el desasosiego frente a un futuro y barreras inminentes frente a ayudas profesionales pues su ideología para tal momento era que nadie podía ayudarlas, como resultado se pudo obtener la confianza, generando mejor adaptabilidad al proceso y trabajo en equipo.

El trabajo de talleres con parejas generó un mayor desarrollo en relación a sus parejas, basadas en el desarrollo personal, respeto y la unidad, así mismo propiciar espacios de recreación como estrategias de capacidad de afrontamiento para quienes tanto tienen su pareja en el mismo establecimiento como para quienes las que poseen su pareja a fuera del mismo.

Se obtuvo resultados positivos frente al desarrollo de competencias emocionales y relacionales distinción de emociones y sentimientos; creación de un proyecto claro, ejecutable y progresivo dinámicas y con expectativas de crecimiento personal, generación de impacto social frente a la inclusión de este tipo de población con el municipio de Chiquinquirá.

Por otro lado el trabajo implementado a través de encuentros deportivos generó de manera significativa un cambio de perspectiva dando una mirada positiva al personal administrativo, internos y participantes de la ciudadanía Chiquinquireña, el apoyo en recursos económicos por parte de personalidades reconocidas de Chiquinquirá con estímulos a las mujeres internas, genero la atención para aquellas mujeres quienes desde un inicio de la intervención manifestaban su total frustración por el mínimo apoyo que recibían.

En cuanto a la parte laboral se obtuvieron canales de comercialización en la creación de denarios y rosarios por parte de mayoristas de la ciudad de Chiquinquirá; uno lo beneficios como profesional en formación fue el permiso que se me otorgo por parte de dirección para apoyar la comercialización los últimos domingos de cada mes stand que se disponía en la plaza de la libertad de este municipio, situación que permitió crear canales de comunicación entre comerciantes y productores de artículos de establecimiento penitenciario de Chiquinquirá.

Según la proyección de sus proyectos la cárcel brindo total apoyo a los productivos y permitió también contemplar la posibilidad de incluir a las mujeres en

cuanto a la generación de órdenes de trabajo como tipo de redención dentro del establecimiento penitenciario.

Se fortaleció la relación entre administrativos y internas, cambios en manejo de emociones, autocontrol y autoestima, creaciones de espacios diarios de dialogo dentro del patio para manejo de resolución de conflictos. Trabajo calificado en un 100% satisfactorio y de continuidad para quienes ingresen a realizar esta labor dentro establecimiento, como psicóloga en formación se me exhorta a continuar trabajando por la construcción de una sociedad mejor.

CONCLUSIONES

- Se logró el afianzamiento de habilidades psicosociales, para la resolución de conflictos y manejo de emociones,
- Se estableció y se puso en marcha proyectos productivos, generados por las internas, los cuales cuentan a la fecha con el apoyo de comerciantes externos y trabajos permitidos dentro del mismo establecimiento penitenciario.
- Se dio apertura a la creación de encuentros deportivos dentro del establecimiento como mecanismo de participación e inclusión social.
- Se dio continuidad al apoyo de los lineamientos del Inpec, realizando acompañamiento a profesionales en cuanto a clases y supervisión de asistencia.
- Desde la parte administrativa se apoyó las actividades de redención de toda la población carcelaria.
- Se cumplen satisfactoriamente con plan de trabajo orientado a la conceptualización de términos orientados hacia la creación de proyectos de vida.

RECOMENDACION

Posterior a la socialización con la parte administrativa e internos actores de la intervención, se plasma la necesidad de continuar con este proceso de intervención psicosocial ya que ha dado como resultados canales abiertos a una inclusión social, seguridad y creaciones de proyectos a corto, mediano y largo plazo, no sin antes se nota el interés porque se continúe con este proceso pero a través de apoyo de universidades y organizaciones sociales ya que sin esto es imposible continuar debido a que los administrativos no alcanzan a cubrir como tal, el total de la población carcelaria y a que estos solo se basan bajo lineamientos establecidos por el Inpec, sin beneficio para los internos de crear proyectos de impacto social brillando la necesidad del apoyo externo de los centro penitenciarios y carcelarios.

BIBLIOGRAFIA

- Almeda, E. (2002). Corregir y Castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres. Barcelona: Edicions Bellaterra
- Dammert, Lucía y Díaz, Javiera. “Cárceles privadas. ¿Modelo de gestión penitenciaria o inversión inmobiliaria?”, en Observatorio N°5, setiembre, Programa de Seguridad y Ciudadanía, FLACSO-Chile, 2005.
- Defensoría del Pueblo. Informe Sobre Prestación de Servicios de Salud en Centros Penitenciarios y Carcelarios de Colombia. Bogotá: Defensoría del Pueblo; 2005. p.49.
- Giuliani, Laura, et al., “Trabajo y educación de las mujeres en las cárceles (Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad)”, en AA.VV., Visiones sobre el crimen y el castigo en América Latina. El Otro Derecho, número 29. Marzo de 2003. ILSA, Bogotá DC, Colombia; p. 153.
- M. Carmen Herrera Enríquez y Francisca Expósito Jiménez, Intervención Psicosocial v.19 n.3 Madrid dic. 2010.

- Pontón J. Mujeres que cruzaron la Línea: Vida Cotidiana en el encierro. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: Fundación ESQUEL. Dirección Nacional de Rehabilitación Social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; 2006. p.59
- Quiceno, Japcy Margarita; Vinaccia, Stefano; Ibáñez, Jenny; Álvarez, Alejandra; Jiménez, Jimena; Pinzón, Lizeth; Serna, Ana María, 2012, Calidad de vida relacionada con salud, resiliencia y felicidad en hombres privados de la libertad pensamiento Psicológico, vol. 10, núm. 2.
- Ruiz, J. I. (1999). Estrés en prisión y factores psicosociales. Revista Colombiana de Psicología, 8, 120-130.
- Ramírez DP, Tapias NR. Derechos Humanos en las Cárceles Colombianas. Tesis de Pregrado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 2000. p.181.
- Romero, M. y Aguilera, R. M. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. Parte 1. Salud Mental, 25, 10-22.
- Soledad Ojeda Natalia, 2013, "Cárcel de mujeres". Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina, Revista Sociedad y Economía, núm. 25.

- Viviana Bohórquez Monsalve, Javier Aguirre Román, 2010, Mujeres y dignidad humana. Antecedentes en el Sistema Interamericano y en el Derecho constitucional de Colombia Reflexión Política, vol. 12, núm. 23.
- Yagüe Olmos, C. y Cabello Vázquez, M.I. (2005). Mujeres jóvenes en prisión. Revista de estudios de juventud, 69, 30- 49.

CIBERGRAFIA

- <http://www.mujePalabra.net/pensamiento/analisisfeminista/sororidad.htm>
- http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/mujeresyprision_anexo_1_seleccionnormas.pdf
- <http://www.cej.org.co/index.php/todos-justi/3138-evolucion-de-la-poblacion-reclusa-en-colombia>

ANEXOS No 1

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE
JUSTICIA Y PAZ CHIQUINQUIRÁ (EPMSC).

Nombres y Apellidos: Lady Yiser Jusse Flórez
Identificación: 42.165.272 Lugar de Origen: Pereira.
Sexo: F M Edad: 29 años.

Marque una X donde corresponda:

Casada: Soltera: Unión Libre:
Hijos: Si No Cuantos: 1
Religión: Católica Cristiana Evangélica No Profesa
Nivel de escolaridad: Ciclo I Ciclo II Ciclo III Ciclo IV Ciclo V Ciclo VI Bachiller

ANEXO No 2

ACTIVIDADES

FICHA DE CARACTERIZACIÓN	
Municipio	Chiquinquirá – Boyacá
Actividad	Taller de Parejas
Objetivos	Creación de espacios de sensibilización y reconocimiento del respeto, conocimiento mutuo, tolerancia y logro de objetivos comunes en pareja, conceptualización de conceptos amor, familiar, comunicación
Participantes	12 Parejas



FICHA DE CARACTERIZACIÓN	
Municipio	Chiquinquirá – Boyacá
Actividad	Celebración Día de las Madres
Objetivos	Reconocimiento
Participantes	14 Mujeres



FICHA DE CARACTERIZACIÓN	
Municipio	Chiquinquirá – Boyacá
Actividad	Campeonato de Microfútbol Relampago
Objetivos	Generar espacios de trabajo del tiempo, reconocimiento del trabajo en equipo y resolución de conflictos
Participantes	18 Mujeres



FICHA DE CARACTERIZACIÓN	
Municipio	Chiquinquirá – Boyacá
Actividad	Encuentro Deportivos Amistosos
Objetivos	Contribuir a la inclusión social a través de actividades deportivas
Participantes	46 Mujeres (Internas y equipos femeninos del municipio)





ANEXO No 3
INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN PLAN DE TRABAJO

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
CHIQUEQUIRÁ-BOYACÁ**

**INFORME MENSUAL
EPD**

Nombre dependencia a reportar: Oficina de Atención y Tratamiento EMPSC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Periodo Reportado: 24 Febrero a 31 Marzo 2014

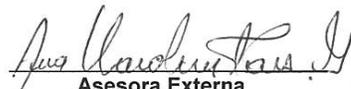
- Reconocimiento etnográfico, presentación a Directivos.
- Elaboración y entrega de Plan de Trabajo a la Oficina de Atención y Tratamiento EMPSC
- Taller de Comunicación Asertiva
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Favorecer la promoción de la comunicación clara y coherente como recurso para prevenir conflictos y malestar en las relaciones interpersonales.
Semana: 25 al 3 de Marzo de 2014
- Taller de Educación
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y grafica.
Semana: 4 al 10 de Marzo de 2014
- Elaboración de ficha de reconocimiento a población femenina como instrumento de investigación socio-demográfico.
- Sistematización de la información y reporte a asesora externa Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Taller Autocontrol
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Desarrollar en los internos nociones sobre el autocontrol de la conducta
Semana: 11 al 13 Marzo de 2014

- Taller Autoestima
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Identificar capacidad de trabajo e inteligencia y sensibilizar a la comunidad acerca del autoestima.
Semana: 17 al 21 Marzo de 2014
- Taller Familia
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Invitar a reflexionar sobre la forma de actuar con nuestros seres queridos así como reconocer e identificar impactos emocionales y psicológicos durante la infancia y la adolescencia.
Semana: 25 al 31 Marzo de 2014

Realizó: Emma Lizeth García Benítez (Psicóloga en Formación)



Asesora Interna
Recibí



Asesora Externa
Recibí

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ**

**INFORME MENSUAL
EPD**

Nombre dependencia a reportar: Oficina de Atención y Tratamiento EMPSC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Periodo Reportado: 1 al 30 Abril 2014

- Taller Proyecto de vida
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Sensibilizar y estimular la creación de un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.
Semana: 1 al 7 de Abril de 2014

- Taller de Parejas
Población: Internos (Parejas)
Objetivo: Apoyar y orientar la relación de parejas, basada en el desarrollo personal, respeto, conocimiento mutuo y logro de objetivos comunes.
Semana: 8 al 14 de Abril de 2014

- Receso Semana Santa
Semana: 15 al 18 de Abril de 2014

- Talleres de Autoestima – Trabajo en Equipo – Proyecto de Vida
Población: Internos Rancho y PAI
Objetivo: Actividad de reconocimiento, ejecución de talleres, socialización de la temática y autoevaluación.
Semana: 21 al 23 de Abril de 2014

- Elaboración y entrega de Propuesta del I Campeonato Relámpago de Microfútbol
Población: Mujeres (Internas)
Objetivo: Propiciar un espacio de recreación y utilizar este como estrategia de capacidad de afrontamiento, dada las condiciones en que se encuentran, su impacto psicológico es generar

en las internas la autoevaluación de sus capacidades físicas y de trabajo en equipo así como la resolución de conflictos.

Nota: Aprobado por parte de Dirección para el mes de Junio.

Semana: 24 al 25 de Abril de 2014

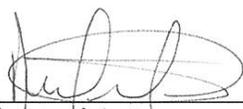
- Cine al Patio

Población: Internos, patios del 2 al 8

Objetivo: Sensibilizar y crear objetivos para llegar al éxito y organizar tareas en función del tiempo a través de la película "El Secreto"

Semana: 28 al 2 de Abril de 2014

Realizó: Emma Lizeth García Benítez (Psicóloga en Formación)



Asesora Interna
Recibí



Asesora Externa
Recibí

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ

INFORME MENSUAL
EPD

Nombre dependencia a reportar: Oficina de Atención y Tratamiento EMPSC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Periodo Reportado: 2 al 30 Mayo 2014

Este mes es destinado para la realización del III Festival de Justicia y Paz, en la cual se lleva a cabo la participación de internos en las diferentes modalidades de:

- Baloncesto
- Voleibol
- Microfútbol
- Rana
- Parques
- Ping Pong
- Domino
- Ajedrez
- Canto

El área de Atención y Tratamiento, es la encargada de coordinar la salida y entrada de pabellones de los internos con el apoyo de la guardia presente, el apoyo de las psicólogas en formación consiste en recoger firmas de asistencia y participación en las diferentes modalidades, así como ingreso de acta al sisipep para seguimiento desde la regional de la ejecución del Festival.

Objetivo del Festival: Desarrollar y Potenciar habilidades de esparcimiento para manejo de tiempo.

Nota: Dado el desarrollo del Festival a nivel nacional donde existan población de desmovilizados se suspende durante el mes, talleres de módulos Inpec, así como charlas o talleres dentro de los patios.

Mayo 19: Teniendo en cuenta que se rinde homenaje al mes de las madres en este mes, se coordina actividad para las madres internas, con apoyo de dirección, subdirección, profesionales de Atención y Tratamiento y Capellán del Establecimiento Penitenciario.

Realizó: Emma Lizeth García Benítez (Psicóloga en Formación)



Asesora Interna
Recibí



Asesora Externa
Recibí

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
CHIQINQUIRA – BOYACA**

**INFORME MENSUAL
EPD**

Nombre dependencia a reportar: Oficina de Atención y Tratamiento EPMSC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Periodo Reportado: 3 al 27 de Junio 2014

- Elaboración y Presentación de "Proyecto de Impacto Social Alcaldía de Chiquinquirá y EPMSC"

Población: Cubrirá una población de aproximadamente 15 internos

Objetivo: Sensibilizar a la población Chiquinquireña frente al concepto de inclusión social y reconocimiento de la población carcelaria.

Días: 3, 5 y 6 de Junio de 2014

Nota: Proyecto adjunto a carpeta de Eje Prácticas Profesionales y archivo EPD Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

- Cine al Patio

Población: Internos - Patio 2 al 8 y visita

Objetivo: al realizarse esta actividad en días de visita, el objetivo es dar lugar al esparcimiento y sensibilización de valores, proyecto de vida y familia.

Días: 4,11,18 y 25 de Junio de 2014

- Taller Emociones

Población: Internos - Patio 2 al 8

Objetivo: Desarrollar competencias emocionales y relacionales de acción y reflexión; distinguir emociones de sentimientos y contextualizarlos a su vida diaria.

Días: 9,10, 12 y 13 de Junio de 2014

- Taller Actitud –Aptitud

Población: Internos - Patio 2 al 8

Objetivo: Aprender a desarrollar ante la vida la actitud correcta, de manera que pueda crecer equilibradamente mediante el uso de la mente y la acción.

Días: 16,19 y 20 de Junio de 2014

- Aplicación Instrumento Majjup

Población: 90 Internos

Requerimiento Dirección General del Inpec

Días: 17 de Junio de 2014

- Taller Duda – Positivismo

Población: Internos - Patio 2 al 8

Objetivo: Desarrollar la habilidad de pensar críticamente para incrementar nuestra creatividad al enfrentar situaciones o al elegir.

Días: 24, 26 y 27 de Junio de 2014

Realizó: Emma Lizeth García Benítez (Psicóloga en Formación)



Asesora Interna
Recibi



Asesora Externa
Recibi

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
CHIQUEQUIRÁ – BOYACÁ**

**INFORME MENSUAL
EPD**

Nombre o dependencia a reportar: Oficina de Atención y Tratamiento EMPSC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Periodo Reportado: 1 al 31 de Julio 2014

- Charla relaciones interpersonales e intrapersonales
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Generar un espacio de comunicación o proceso comunicativo identificando fortalezas y debilidades en cuanto al manejo de relaciones interpersonales e intrapersonales.
Semana: 1 al 4 de Julio/2014
- Taller de Parejas
Población: 40 Internos
Objetivo: Crear espacios de reflexión donde se valore el respeto, el conocimiento mutuo y logro de objetivos comunes.
Día: 7 de Julio/2014
- Sistematización
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Apoyar el proceso del programa resocializador (Módulos Sujeto y Estado, Modulo Nueva Vida, verificación y sistematización de redenciones).
Días: 8, 10,11, 17, 18, 28 y 29 Julio/2014
- Actividades lúdico-recreativas frente al desarrollo personal
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Que la persona sea un ser más completo e íntegro, alcanzando una estabilidad emocional, así el individuo podrá disfrutar de un mayor bienestar personal, mejorar su potencial, excelencia, responsabilidad, autoestima y creatividad en su ambiente carcelario.
Días: 9, 14, 15, 16 Julio/2014
- Campeonato de Microfútbol relámpago femenino
Población: Internas, patio 3
Objetivo: propiciar un espacio de recreación, generando estrategias de afrontamiento, sensibilizar a la población femenina frente a sus capacidades físicas, trabajo en equipo y resolución de conflictos.
Días: 21, 22, 23, 24 y 25 Julio/2014
- Taller de Empatía

Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Crear un espacio donde el individuo interactúe con otro y generar espacios de empatía frente a problemáticas actuales.
Días: 30 y 31 Julio/2014

**Realizo: Emma Lizeth García Benítez
Psicóloga en Formación**


**Asesora Interna
Ps. Lilia Salinas
Recibí**


**Asesora Externa
Ps. Ana Torres
Recibí**

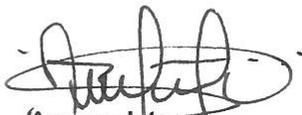
**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
CHIQUEQUIRÁ – BOYACÁ**

**INFORME MENSUAL
EPD**

Nombre o dependencia a reportar: Oficina de Atención y Tratamiento EMPSC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Periodo Reportado: 1 al 25 de Agosto 2014

- Taller de Empatía
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Crear un espacio donde el individuo interactúe con otro y generar espacios de empatía frente a problemáticas actuales.
Días: 1 al 5 Agosto/2014
- Sistematización
Población: Internos, patios del 2 al 8
Objetivo: Apoyar el proceso del programa resocializador (caracterización de archivo CET y JP, trabajo social, verificación y sistematización de redenciones, sensibilización nuevo módulo de resignificación).
Días: 6,8, 11, 12,13, 14, 15, 20, 21 y 22 /2014
- Proyecto de Vida
Población: Internas, Patio 3
Objetivo: Socialización y sensibilización de la creación de un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.
Días: 19,25 Agosto /2014

**Realizo: Emma Lizeth García Benítez
Psicóloga en Formación**


Asesora Interna
Ps. Lilia Salinas
Recibí


Asesora Externa
Ps. Ana Torres
Recibí

ANEXO No 4
FELICITACIÓN ESPECIAL



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

104-EPMSCCHI - SUBDIR

Chiquinquirá, 03 de Junio de 2014

El suscrito Subdirector del Establecimiento de Mediana Seguridad y Carcelario de Chiquinquirá otorga:

FELICITACION ESPECIAL

A la Psicóloga en Formación **EMMA LIZETH GARCIA BENITEZ** por su compromiso, responsabilidad, gestión, iniciativa y aporte al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario y atención básica en el cumplimiento a los procesos misionales del INPEC, fundamentado en el respeto a los derechos humanos.

La exhorto a continuar realizando acciones encaminadas al cumplimiento de las instituciones que trabajamos para la construcción de una sociedad mejor.

La presente será insertada en la hoja de vida de la funcionaria.


 Teniente **SEGUNDO NIXON BELTRAN MORENO**
 Subdirector EPMSC Chiquinquirá

